

**PLAN ESTRATEGICO,  
PLAN MULTIANUAL,  
PLAN OPERATIVO  
ANUAL  
2023-2027**

**ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE  
BILLAR DE GUATEMALA**

**PRESENTADO POR: COMITÉ EJECUTIVO**

## Contenido

Introducción.....	3
➤ Resumen .....	5
1. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI-.....	6
1.1. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES .....	6
1.2 ANÁLISIS DE MANDATOS Y POLÍTICAS .....	7
1.3. ALINEACIÓN DE LA VINCULACIÓN .....	11
1.3.1. Plan Nacional de Desarrollo –PND- K´atun 2032. ....	11
1.3.2. Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).....	11
1.4. ANALISIS DE LA SITUACIÓN .....	14
1.4.1 MODELO EXPLICATIVO.....	21
Fuente: Elaboración propia.....	25
1.5. FORMULACIÓN DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS .....	25
1.5.1 FICHA DE INDICADOR.....	30
1.6. MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.....	31
1.6.1 ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA QUE AFECTA A LA POBLACIÓN.....	34
1.6.2 ANALISIS FODA.....	36
1.6.3 ANÁLISIS DE ACTORES.....	37
2. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL .....	39
2.1 ENTREGA DE PRODUCTOS .....	40
3 PLAN OPERATIVO ANUAL.....	45

## **Índice de Tablas**

Tabla 1 - Análisis de Mandatos.....	9
Tabla 2 - Análisis de Políticas.....	10
Tabla 3 - Vinculación Estratégica Sectorial e Institucional .....	12
Tabla 4 - Vinculación a PGG 2020-2024 .....	13
Tabla 5 – Análisis de jerarquización de Problemas.....	17
Tabla 6 - Análisis de la Población.....	19
Tabla 7 - Análisis de Evidencias .....	20
Tabla 8 - Indicadores para Seguimiento de la Estrategia Planteada...28	
Tabla 9 - Resumen de Resultados Indicadores y Metas.....	29
Tabla 10 - Vinculación Actividad-Producto .....	35
Tabla 11 - Análisis de Actores .....	38
Tabla 12 - Productos y Subproductos.....	39
Tabla 13 - POM Vinculación Institucional .....	41
Tabla 14 - POM Productos y Metas .....	42
Tabla 15 Fichas de Seguimiento Multianual .....	43
Tabla 16 Seguimiento a Nivel Multianual de los Productos.....	44
Tabla 17 - Plan Operativo Anual.....	46
Tabla 18 - Seguimiento a Nivel de Producto y Subproducto.....	46
Tabla 19 - Seguimiento Anual de Producto.....	46
Tabla 20 Seguimiento Anual de los Sub-Producto.....	46

## **Índice de Ilustraciones**

Ilustración 1 - Árbol de Problemas.....	14
Ilustración 2 - Caminos Causales .....	15
Ilustración 3 - Identificación de Factores Causales.....	21
Ilustración 4 - Modelo Explicativo sobre El Bajo .....	23
Ilustración 5 - Fuerza Explicativa .....	24
Ilustración 6 - Modelo Prescriptivo .....	25
Ilustración 7 - Cadena de Resultados .....	26
Ilustración 8 - Modelo Lógico de la Estrategia .....	27

## Introducción

El diseño de la presente planificación constituye la ruta a seguir por la Asociación Deportiva Nacional de Billar de Guatemala, en la cual se consolidan diferentes herramientas de planificación, como lo es el Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Operativo Anual (POA), de acuerdo a lineamientos establecidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y el Ministerio de Finanzas Públicas.

Con el objeto de realizar una adecuada planificación y lograr su cumplimiento, se han contemplado metas a largo, mediano y corto plazo. Se establece la planificación con una visión a un plazo de cinco años plazo (PEI), un plan operativo multianual a cinco años (POM) y un plan operativo a un año plazo (POA), así también, para medir el grado de avance se definen: resultados, indicadores, metas y presupuesto. Dichos planes se proyectan sobre el periodo que comprende del 2023 al 2027 a desarrollarse mediante tres actividades principales.

No. 1 Servicios de dirección, financieros y administrativos

No. 2 Formación técnico-deportiva – Programas Técnicos

No. 3 Competición deportiva – Promoción del deporte a nivel nacional

Los servicios de dirección, financieros y administrativos, se constituye en la actividad de apoyo (01); la formación técnico deportiva desarrolla los programas técnicos (02) y la competición deportiva (03), las cuales se constituyen en actividades sustantivas de la Asociación Deportiva Nacional de Billar de Guatemala.

Para la elaboración del presente documento se utilizó como base la “Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados” para el sector público de Guatemala orientada a la Gestión por Resultados (GpR), emitida por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN.

El objetivo principal de este documento es lograr la coherencia entre las políticas, planes, programas y presupuesto en función de priorizar las intervenciones y los productos estratégicos institucionales que redunden en mejorar las condiciones de vida de la población guatemalteca. Adicionalmente, permite establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación en el nivel operativo y estratégico, por medio de los indicadores de producto y resultado.

Debido a la obligación que tienen las instituciones que pertenecen al deporte federado, de presentar ante la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, el Plan Anual de Trabajo -PAT-, se hace necesario realizar una vinculación entre el POA y el PAT, a efecto que exista concordancia, para lo cual, en el presente documento se define el PAT, como las acciones que le darán vida a las actividades que tienen la producción de servicios deportivos.

## ➤ **Resumen**

El PEI presenta los pasos necesarios para la formulación de un Plan Estratégico Institucional (PEI) orientado a resultados, entendiéndolo como un documento estratégico, basado en un análisis situacional de la problemática de la población.

Para realizar este análisis se ofrece una descripción detallada de tres instrumentos: el árbol de problemas, el mapeo de actores y el análisis FODA. A partir de este análisis se determina el contenido mínimo del plan estratégico: misión, visión, valores, resultados de desarrollo esperados, y finalmente define los bienes y servicios estratégicos de la institución.

El POM explica los pasos requeridos para formular un Plan Operativo Multianual -POM- que sirve como orientador multianual (5 años), para el quehacer institucional y es el eslabón que permite vincular el marco estratégico del PEI con la planificación anual de la Institución, ubicando la programación operativa de las instituciones dentro el marco del presupuesto trianual.

El POA detalla el proceso de la formulación de un Plan Operativo Anual -POA-, siendo este el documento de gestión operativa que refleja los productos, servicios y actividades que la Institución tiene programada realizar en un año. El capítulo describe el aterrizaje en metas anuales de producción, así como la identificación y medición de los costos de los bienes y servicios, vinculando los planes anuales institucionales con los techos presupuestarios.

## 1. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI-

### 1.1. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG) es el organismo rector y jerárquicamente superior del deporte federado en el orden nacional. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio. Es un organismo autónomo, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala (Artículo 87, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte).

La Confederación Deportiva Autónoma está integrada por el conjunto de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales organizadas y reconocidas (Art. 88, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte). Las Federaciones y Asociaciones nacionales son reconocidas cuando están debidamente afiliadas a su respectiva Federación Internacional, la que debe ser miembro de la Asociación General de Federaciones Deportivas Internacionales.

La Asociación Deportiva Nacional de Billar de Guatemala (ASOBIGUA), se encuentra bajo la cobertura de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, tanto en aspectos técnico deportivos, así como financieros, según lo indica el artículo 91 y 92 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

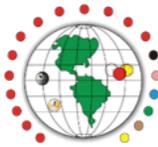
La ASOBIGUA, se rige por sus propios estatutos, mismos que fueron aprobados por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, según ACUERDO NÚMERO 59/17-CE- CDAG de fecha ocho de mayo del dos mil diecisiete.

Según los estatutos, dentro de las funciones relevantes de la ASOBIGUA, se encuentran las siguientes:

La Asociación tiene los siguientes objetivos:

- a) Fomentar el deporte del Billar en el territorio nacional, manteniendo el verdadero espíritu deportivo y difundir la correcta práctica y estudio del mismo.
- b) Organizar, patrocinar y dirigir torneos de Billar que se realicen en el territorio nacional.
- c) Mantener el registro individual de toda persona inscrita, así como de los clubes y establecimientos asociados, organizándolo en la forma que asegure su constante actualización.

### Afiliación a Instituciones Internacionales:

1	Confederación Panamericana de Billar	CPB	
2	Confederación Mundial de Billar Deportivo	WCBS	
3	Unión Mundial de Billar - Carambola	UMB	
4	Asociación Mundial de Pool	WPBA	

Fuente: Elaboración propia.

## 1.2 ANÁLISIS DE MANDATOS Y POLÍTICAS

La Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 91. Asigna un presupuesto para el deporte no menor del 3% el cual se destina un 50% para el manejo y desarrollo de las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales. Así mismo, en el Artículo 92, se declara la autonomía del deporte, a través de sus organismos rectores, que, para el caso es la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG).

ASOBIGUA, como autoridad máxima del billar como deporte federado toma dentro de sus funciones el gobierno, control, fomento al desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación del respectivo deporte en todas sus ramas, según lo establecido en los artículos 98 y 100 de la Ley para el Desarrollo de la Cultura física y del Deporte; y de igual manera, establecido en los Estatutos de la Asociación Deportiva Nacional de Billar de Guatemala; mismos que se orientan a la promoción y divulgación del deporte a nivel nacional; para lo cual, se desarrollan programas técnicos para la el desarrollo y especialización deportiva.

La Asociación procurará fortalecer a la mayor cantidad posible de talentos deportivos de billar federado, mediante la práctica del deporte y la inculcación de valores. Por lo que se espera obtener un importante avance en el desarrollo del deportista de alto rendimiento tanto en el área técnica como personal. Dichos deportistas se constituyen en la próxima generación de hombres y mujeres con

formación integral que generarán cambios positivos para la población guatemalteca.

Con el anterior análisis se considera que las políticas y mandatos se incluirán por medio de programas de formación integral al deportista, los cuales fortalecerán los factores pedagógicos, sociales y deportivos. Con la adecuada supervisión en cada sede deportiva donde se implementen.

Después de haber realizado el análisis a la estructura organizacional actual se ha considerado a los monitores y entrenadores, como los responsables de brindar seguimiento de los programas de formación integral, procurar la debida comunicación con los deportistas, verificar la incorporación de cualquier otro programa que coadyuve al desarrollo del deportista de primera, segunda y tercera línea, tales como Programa de Retención de Talento y programas de niveles de cintas. A su vez la labor que estos realicen será supervisada por la dirección técnica de ASOBIGUA.

**Tabla 1 - Análisis de Mandatos**

Nombre de la norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender
<p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Artículo 91. Asignación presupuestaria para el deporte. Es deber del Estado el fomento y la promoción de la educación física y el deporte. Para este efecto, se destinará una asignación privativa no menor del tres por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado. De tal asignación el cincuenta por ciento se destinará al sector del deporte federado a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley; veinticinco por ciento a educación física, recreación y deportes escolares; y veinticinco por ciento al deporte no federado. Artículo 92. Autonomía del deporte. Se reconoce y garantiza la autonomía del deporte federado a través de sus organismos rectores, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico Guatemalteco, que tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, quedando exonerados de toda clase de impuestos y arbitrios.</p>	<p>La Asociación Deportiva Nacional de Billar de Guatemala tiene como objeto ejecutar el presupuesto asignado, coordinando servicios en función de la promoción y divulgación del deporte federado a nivel Nacional, desarrollar programas técnicos y de especialización deportiva.</p>	<p>Formar deportistas juveniles con estándares técnicos internacionales, que desarrollen dentro del periodo de formación, una visión de vida.</p> <p>Integración de la mayor cantidad posible de talentos deportivos al billar federado, a fin de fortalecer valores mediante la practica del deporte, lo cual representa un beneficio para la sociedad.</p>
<p>Ley para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte. Artículo 98 Las Federaciones son la autoridad máxima de su deporte en el sector federado. Artículo 100. Funciones: Las federaciones y asociaciones deportivas nacionales tienen como función el gobierno control, fomento desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación de su respectivo deporte en todas sus ramas, en el territorio nacional.</p>	<p>La Asociación Deportiva Nacional de Billar de Guatemala en la actualidad se enfoca en el fortalecimiento de acciones que tienen como fin promover el billar deportivo dentro de la población guatemalteca, desarrollar herramientas y programas técnicos que permitan el desarrollo técnico deportivo y la implementación de controles a lo interno que facilite la supervisión, fiscalización y manifestación de transparencia en la gestión deportiva.</p>	<p>Deportistas de alto rendimiento a fin de obtener preseas para Guatemala, lo cual crea un impacto social positivo.</p>
<p>Estatutos de la Asociación Deportiva Nacional de Billar de Guatemala. Acuerdo. Número 59/2017-CE-CDAG</p>		<p>Hombres y mujeres deportistas con formación integral, a fin de fortalecer el desarrollo de próximas generaciones guatemaltecas.</p>

**Tabla 2 - Análisis de Políticas**

No.	Nombre de la política pública y fecha de vigencia	Población afectada	Meta	Política*	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el que hacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
1	Política Nacional de Desarrollo 2032	Niños, jóvenes y adultos del territorio guatemalteco en los años del 2023 - 2027	En 2032 la Impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo.	De Cobertura	<p><b>Inclusion Social</b></p> <p>Por medio del fomento, desarrollo, organización, supervisión, de nuestro deporte en el territorio nacional, mismo que mediante programas de formación integral del deportista procuran fortalecer los factores pedagógicos y sociales del mismo y su familia.</p>	Monitores, Entrenadores de la Sede Central y Departamental de ASOBIGUA	Dirección Técnico Deportiva de ASOBIGUA
2	Política General de Gobierno 2024		Fortalecer las instancias para atención de la conflictividad social, para escuchar y atender las demandas sociales y resolver conflictos de manera oportuna y efectiva.	De Cobertura	<p>Deportistas Sistemáticos matriculados en ASOBIGUA.</p> <p>Deportistas Practicantes del Deporte matriculados en ASOBIGUA.</p> <p>Informe con respecto a cumplimiento de actividades administrativas de ASOBIGUA</p>		

## 1.3. ALINEACIÓN DE LA VINCULACIÓN

### 1.3.1. Plan Nacional de Desarrollo –PND- K´atun 2032.

La Asociación se vincula al Plan Nacional de Desarrollo con el Eje 5: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo. Con la meta “En 2032 la Impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo.”

El desarrollo del deporte contribuye a la Prioridad “Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia” disminuyendo el nivel de impunidad sustancialmente de los estándares mundiales para el 2032 por medio del fortalecimiento de los factores pedagógicos y sociales, el cual ampliara una cultura al dialogo y la no violencia, cumpliendo con los lineamientos de la Política Nacional de Desarrollo (PND).

### 1.3.2. Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)

Debido a la alineación de la prioridad “**Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia**”, ASOBIGUA se encuentra alineado con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- **ODS 10** “Reducir la desigualdad en y entre países” por medio de la siguiente meta:  
**Meta Estratégica de Desarrollo (MED) 10.2** “Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición”
- **ODS 16** “Promover sociedades Pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces responsables e inclusivas a todos los niveles” por medio de la siguiente meta:  
**Meta Estratégica de Desarrollo (MED) 16.6** “Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles”

Con la anterior alineación entre MED y ODS, se promueve la creación de sociedades pacíficas por medio del fomento de hombres y mujeres de valor para la sociedad y el deporte por medio de la inculcación de valores en los niños, jóvenes y adultos.

Así mismo se detalla la vinculación junto con su resultado estratégico y red.

**Tabla 3 - Vinculación Estratégica Sectorial e Institucional**

Eje K'atun	ODS	Prioridad Nacional de Desarrollo - PND	Meta Estratégica de Desarrollo - MED-	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	Resultado Estratégico de Desarrollo RED	Coordinador RED	Corresponsable RED
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	10. Reducción de las desigualdades, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Meta E5P1M1. En 2032, la estructura y funciones de las instituciones públicas han sido reformadas para responder de manera competente, especializada, ordenada y moderna a los desafíos del desarrollo	17.18.3 Número de países que cuentan con un plan nacional de estadística plenamente financiado y en proceso de aplicación, desglosado por fuente de financiación	-	-	-

### 1.3.3 Política General de Gobierno

Con la alineación a la Política General de Gobierno (PGG) 2020-2024 se vincula al pilar 2 Gobernabilidad y Seguridad de Desarrollo con su respectivo objetivo sectorial y acción estratégica.

- **Objetivo Sectorial:** Propiciar la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos.
- **Acción Estratégica:** Fortalecer las instancias para atención de la conflictividad social, para escuchar y atender las demandas sociales y resolver conflictos de manera oportuna y efectiva.

La Asociación colabora con la disminución de delitos contra el patrimonio de las personas, fomentando los principios y valores de los deportistas además de las habilidades técnicas. Fortaleciendo sus factores pedagógicos y sociales para el deportista y su familia el cual genera un aspecto positivo para la sociedad.

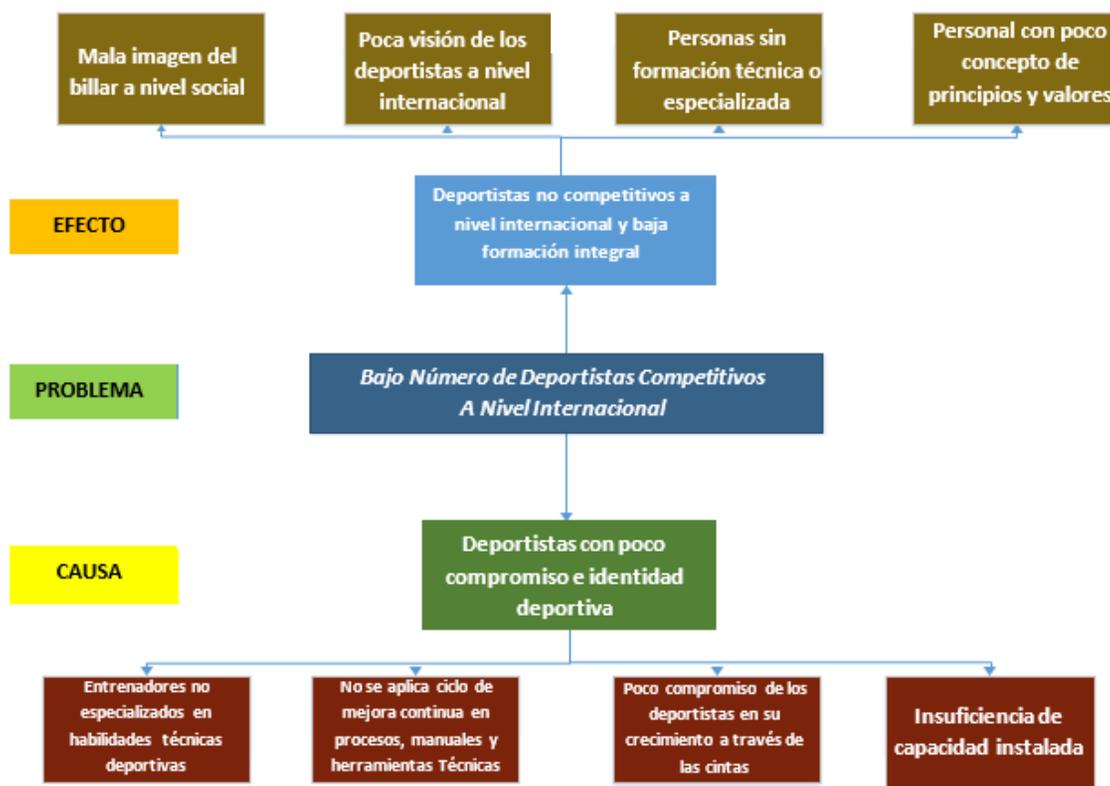
**Tabla 4 - Vinculación a PGG 2020-2024**

Políticas públicas asociadas	Sector	Pilar	Meta PGG 2020-2024	Coordinador META PGG	Corresponsable META PGG	Clasificación Meta PGG según enfoque GpR	Indicador	Línea de base	2020	2021	2022	2023	2024	Fuente de la proyección	*Objetivo Sectorial PGG 2020-2024	*Acción Estratégica PGG 2020-2024
Política Nacional de Desarrollo, Política de Desarrollo Social y Población,	Político-Institucional	Gobernabilidad y Seguridad de Desarrollo	Sin meta PGG 2020-2024	-	-	-	Numero de deportistas guatemaltecos matriculados de alto rendimiento y competitivos a nivel internacional	1	1	1	1	2	4	Resultado intermedio de MINGOB, actualizar modelo para hacerlo desde una visión sectorial.	Propiciar la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos.	Fortalecer las instancias para atención de la conflictividad social, para escuchar y atender las demandas sociales y resolver conflictos de manera oportuna y efectiva.

## 1.4. ANALISIS DE LA SITUACIÓN

A continuación, se presenta la gráfica del árbol de problemas que se constituyó en el punto focal que oriento la actualización del PEI 2022-2026 y donde se muestra el problema central con la identificación de los caminos causales y los efectos respectivos.

*Ilustración 1 - Árbol de Problemas*



Fuente: Elaboración propia.

Sobre el árbol de problemas se lograron identificar los siguientes caminos causales que son determinantes en dicho problema

## Ilustración 2 - Caminos Causales



Fuente: Elaboración propia.

Después de la identificación de los problemas se procede a la priorización de problemas en la cual se utiliza los siguientes criterios proporcionados por SEGEPLAN.

Para la jerarquización de problemas se consideran los siguientes valores según lo proporcionado en la guía PES de SEGEPLAN.

La <b>magnitud</b> puede valorarse por a) la «cantidad» de causa presente en el país o, en caso de no tener información nacional, en países similares; b) su frecuencia de presentación; c) por ambas.	<b>Evidencia</b> de la relación causal entre una causa y la del nivel superior a la que contribuye.	La <b>fuerza explicativa</b> mide la cantidad de cambio que una causa indirecta genera sobre una directa o una causa directa sobre el problema.
<b>5: Muy alta</b>	<b>5:</b> La relación causa-efecto es irrefutable. Existe evidencia científica de la relación causa-efecto basada en metaanálisis o en un número suficiente de estudios experimentales realizados en contextos y condiciones directamente aplicables al país, población o territorio de estudio.	<b>5:</b> Siempre produce cambios importantes en la causa de nivel superior.
<b>4: Alta</b>	<b>4:</b> Existe evidencia científica de la relación causa-efecto basada en metaanálisis o en un número suficiente de estudios experimentales, realizados en contextos y condiciones distintos del país, población o territorio de estudio. Se cuenta con estudios de cohortes realizados en contextos aplicables al país.	<b>4:</b> Con frecuencia produce cambios importantes en la causa de nivel superior.

<b>3: Moderada</b>	<b>3:</b> Existen estadísticas y/o estudios observacionales de casos y controles, nacionales o aplicables al país, población o territorio de estudio, que sugieren que hay relación causa-efecto.	<b>3:</b> Con frecuencia produce cambios moderados en la causa de nivel superior.
<b>2: Baja</b>	<b>2:</b> Existen estadísticas y/o estudios observacionales, realizados en contextos distintos al del país, población o territorio de estudio, que sugieren que hay relación causa-efecto.	<b>2:</b> Raramente produce cambios importantes en la causa de nivel superior.
<b>1: Muy baja</b>	<b>1:</b> Hay opiniones de expertos que afirman que existe una relación causa-efecto.	<b>1:</b> Produce cambios leves en la causa de nivel superior.
<b>0: Sin evidencia</b>	<b>0:</b> No se dispone de evidencia.	<b>0:</b> No produce cambios en la causa de nivel superior.

Fuente: SEGEPLAN (2020)

Aplicando la valoración anterior, se obtiene la siguiente priorización para el análisis de jerarquización de las causas del problema, por magnitud, evidencia y fuerza explicativa para desarrollar el modelo explicativo.

**Tabla 5 – Análisis de jerarquización de Problemas**

Problema o condición de desarrollo	Factores directos	Parámetros a nivel causa directa			Factores indirectos	Parámetros a nivel de causa indirecta última			Parámetros a nivel de causa indirecta última, nivel ponderada con causa directa			Factor de Jerarquización	Jerarquía
		Magnitud con que se presenta en Guatemala y a nivel internacional (1 a 5)	Evidencia de la relación causal con el Resultado Estratégico (1 a 5, o Cero)	Fuerza explicativa en relación con el Resultado Estratégico (1 a 5, o Cero)		Magnitud con que se presenta en Guatemala y a nivel internacional (1 a 5)	Evidencia de la relación causal con la causa directa (1 a 5, o cero)	Fuerza explicativa en relación con la causa directa (1 a 5, o cero)	Magnitud Ponderada	Evidencia Ponderada	Fuerza Explicativa Ponderada		
Bajo Número de Deportistas Competitivos A Nivel Internacional	Deportistas con poco compromiso e identidad deportiva	3.00	1.00	4.00	Causa secundaria 1.1. Entrenadores no especializados en habilidades técnicas deportivas	4.00	1.00	4.00	12.00	1.00	16.00	204.00	1.00
					Causa secundaria 1.2. No se aplica ciclo de mejora continua en procesos, manuales y herramientas Técnicas	3.00	0.00	3.00	9.00	0.00	12.00	108.00	2.00
					Causa secundaria 1.3. Poco compromiso de los deportistas en su crecimiento a través de las cintas	3.00	1.00	2.00	9.00	1.00	8.00	81.00	3.00
					Causa secundaria 1.4. Insuficiencia de capacidad instalada	2.00	1.00	2.00	6.00	1.00	8.00	54.00	4.00

El comportamiento demográfico asociado con el aumento del segmento de población joven, es tomado en cuenta en este proceso de planificación según los datos demográficos que cumplen con los criterios en Guatemala. Se analiza la población de lo general a lo específico, hasta llegar al público objetivo.



Fuente: Guía Conceptual GPR, 2013.

**Tabla 6 - Análisis de la Población**

Problema central	*Causa	**Población general	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Rango de edad	Ubicación geográfica de la población elegible		Territorialización		Pueblo al que pertenece la población	Comunidad Lingüística
					Hombres	Mujeres		Urbana	Rural	Departamento	Municipio		
					Bajo número de deportistas competitivos a nivel internacional	Deportistas con poco compromiso e identidad deportiva		19959	478	20	15		
		19959	577	30	20	10	*	30	Totonicapán	Totonicapán			
		19959	1281	30	20	10	*	30	Quetzaltenango	Quetzaltenango			
		19959	886	10	8	2	*	10	Retalhuleu	Retalhuleu			
		19959	6027	35	25	10	13-29	35	*	Guatemala	Guatemala		

Según el análisis del árbol de problemas y la identificación del público objetivo, el análisis de las evidencias se realiza en base a la opinión de expertos en el billar y los documentos desarrollados por los mismos, quienes se basan en fuentes reconocidas a nivel nacional e internacional.

**Tabla 7 - Análisis de Evidencias**

No	Nombre del documento	Tipo de documento					Autor y año de publicación	Ubicación geográfica				Aporte del documento a los factores causales
		Opinión de expertos	Revista especializada en la temática	Documentos o estudios académicos	Libros	Otros. Especifique		Municipal	Departamental	Nacional	Internacional	
1	Manual de sistema de Cintas para el desarrollo técnico deportivo	X	X				2019- Departamento Tecnico de ASOBIGUA			X		Herramienta que brinda facilidad de enseñanza-aprendizaje, tanto por parte del entrenador como del billarista, procurando con ello un mejor avance técnico y facilitar el sistema de evaluación deportiva.

### 1.4.1 MODELO EXPLICATIVO

La elaboración del modelo explicativo busca detallar el modelo conceptual con mayor detalle, para valorar la fuerza de las relaciones causales por medio de la revisión sistemática de las evidencias. En este sentido, se sustenta fundamentalmente en las evidencias encontradas que explican el problema central identificado en seis fases. La siguiente imagen identifica la primera fase.

**Ilustración 3 - Identificación de Factores Causales**



Fuente: Elaboración propia.

En la imagen anterior se presentó la jerarquía de los factores causales por lo que se clasifico la segunda fase de la siguiente manera:

- **Factores Directos:** Deportistas con poco compromiso e identidad deportiva

- **Factores Indirectos:** Entrenadores no especializados en habilidades técnicas deportivas; No se aplica ciclo de mejora continua en procesos, manuales y herramientas Técnicas; Poco compromiso de los deportistas en su crecimiento a través de las cintas; Insuficiencia de capacidad instalada.

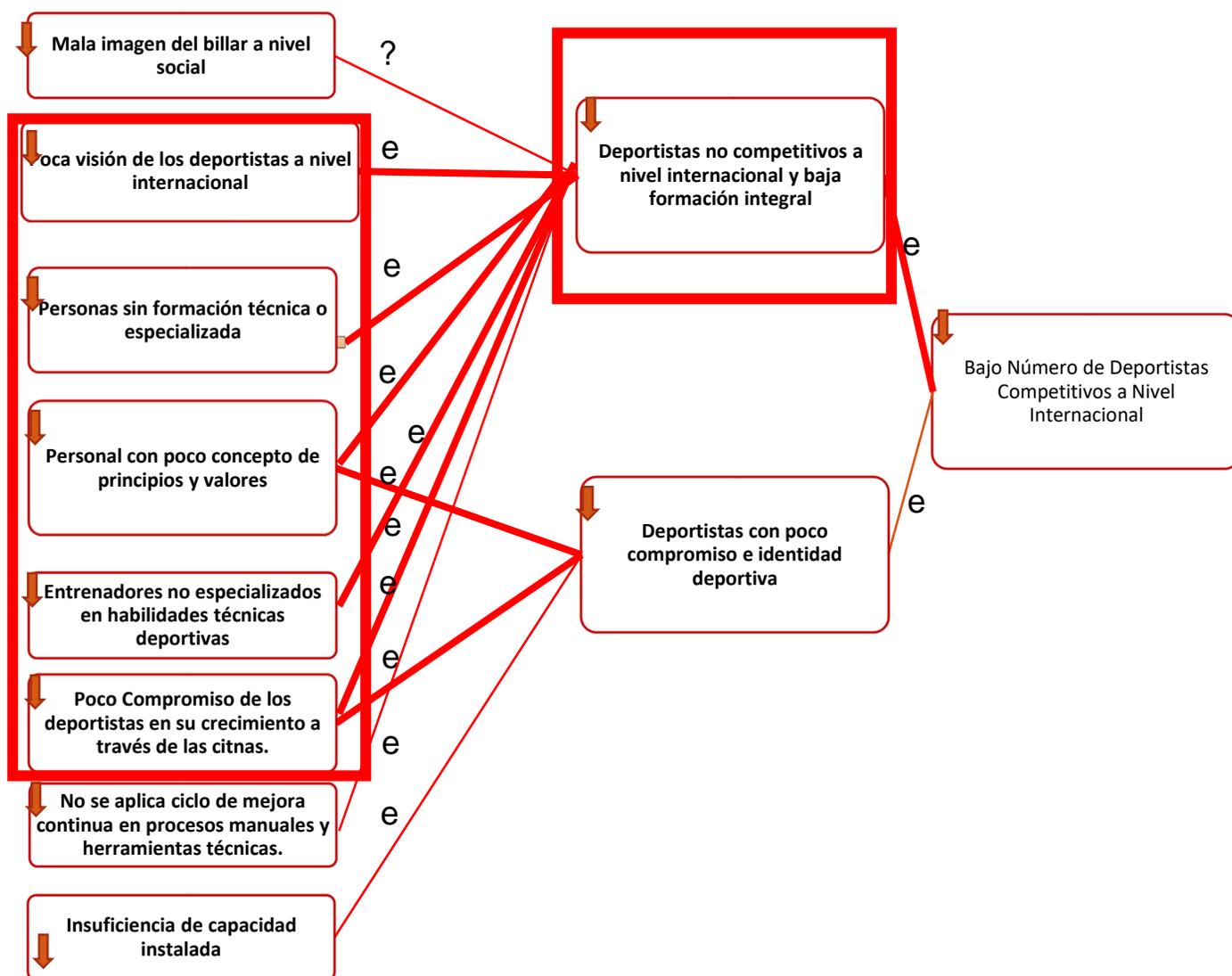
En la identificación del “Que y Quienes” se realiza sobre el problema y la población objetivo analizados.

- ❖ **Que:** Bajo número de deportistas competitivos a nivel internacional
- ❖ **Quienes:** Niños, jóvenes y adultos del territorio guatemalteco en los años del 2023 al 2027.

En atención a los indicadores, según el análisis realizado al establecer el número de deportistas matriculados en ASOBIGUA, se obtendrá los datos cuantitativos necesarios para el seguimiento del producto. Ya que es un requisito indispensable de la Asociación para que se pueda brindar el apoyo necesario.

La magnitud del problema: “bajo número de deportistas competitivos a nivel internacional en Guatemala” es notable, debido a que, según estudios realizados por la Asociación Nacional de Billar, se ha concluido que el porcentaje de participación en medallas es del 5% en los deportistas de billar que participaron en competencias panamericanas durante el periodo comprendido de 2016 al 2019, tiempo durante el cual, se obtuvieron ocho medallas de un total de ciento cincuenta y tres posibles.

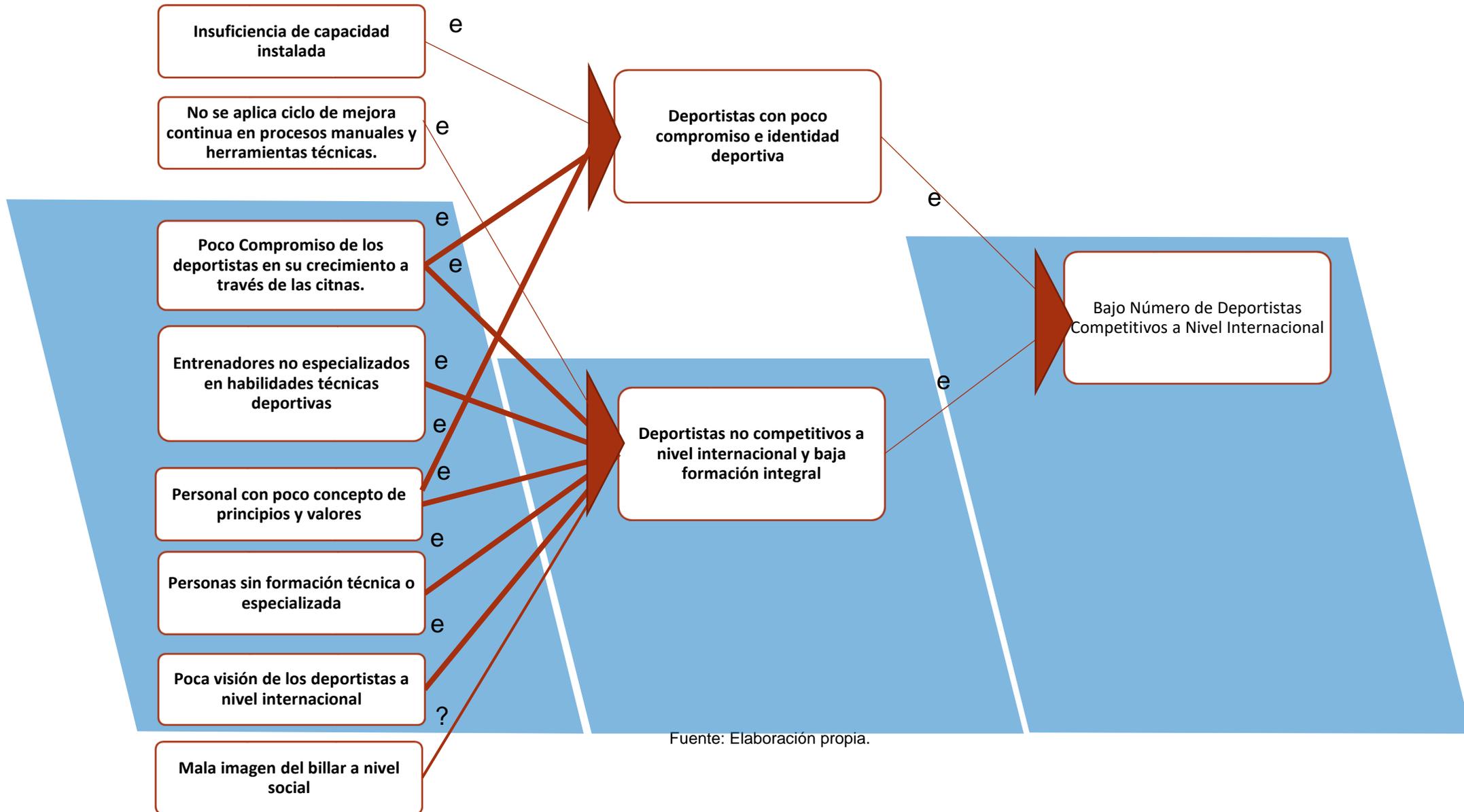
**Ilustración 4 - Modelo Explicativo sobre El Bajo  
Número de Deportistas Competitivos a Nivel Internacional**



Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se presenta la fuerza explicativa, en el cual se refleja el grado de incidencia de un factor respecto a otro y en relación al problema priorizado. La fuerza explicativa se presenta por el grosor de las flechas que conectan los factores causales, en este caso una flecha de mayor grosor denota una mayor fuerza de la causalidad.

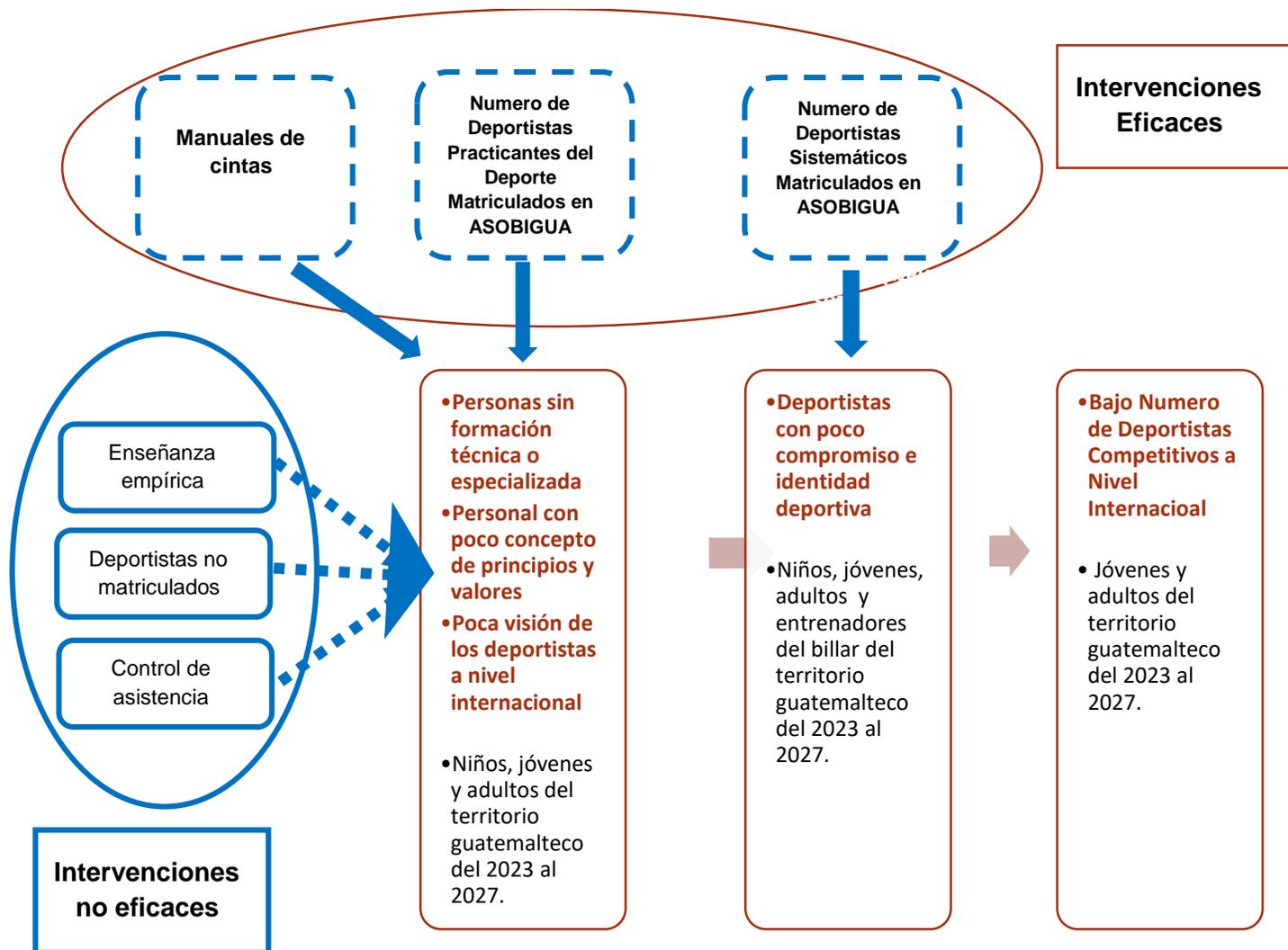
**Ilustración 5 - Fuerza Explicativa**



Fuente: Elaboración propia.

El modelo descriptivo consiste en identificar las intervenciones más eficientes para atacar la problemática, por medio de los caminos causales críticos, siendo este dónde se decide en que factores se puede intervenir.

**Ilustración 6 - Modelo Prescriptivo**



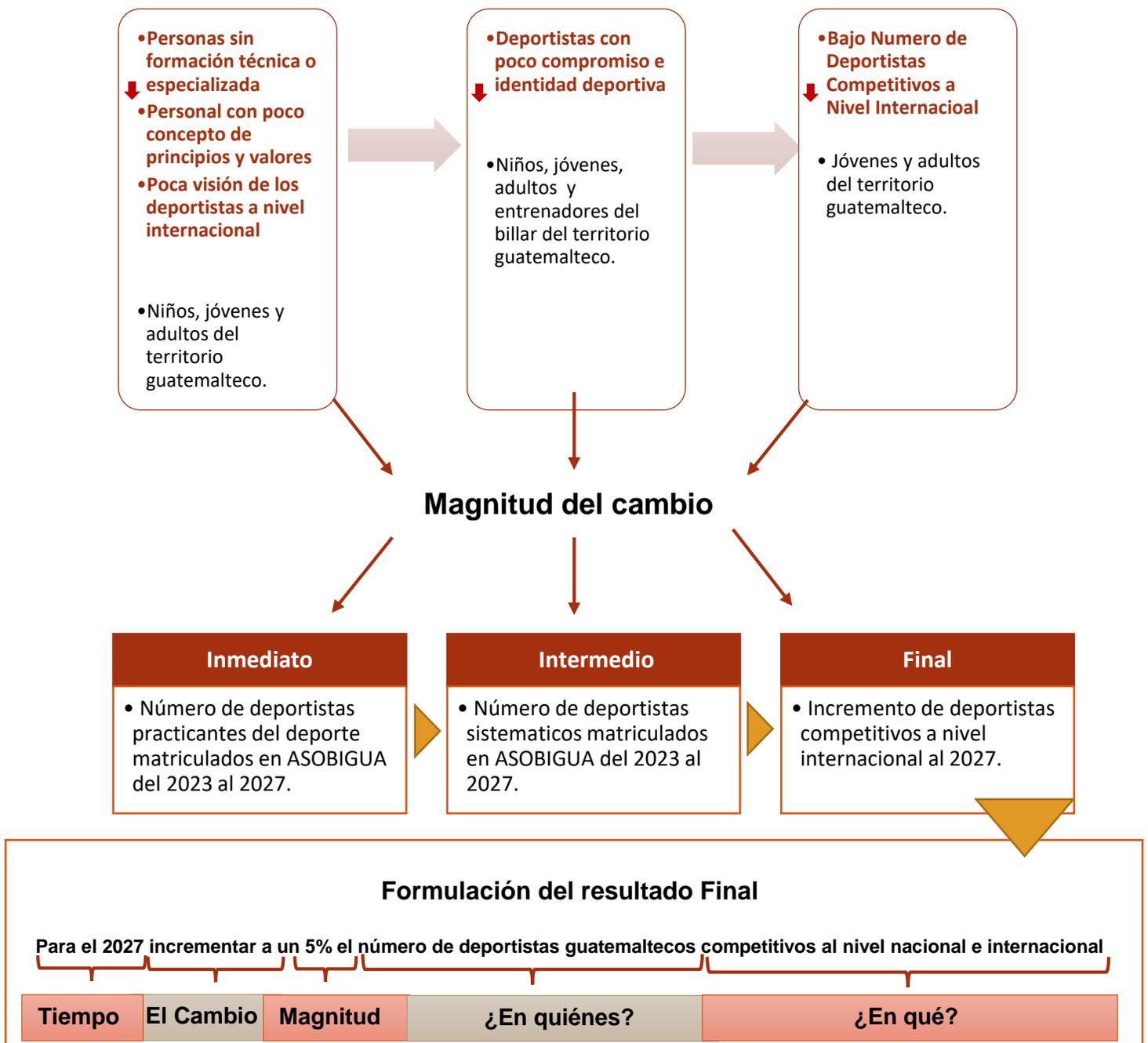
Fuente: Elaboración propia.

### 1.5. FORMULACIÓN DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS

Los resultados son los cambios deseables en las condiciones o características de un grupo poblacional en una magnitud y periodo específico. La cadena de resultado es una herramienta que ayuda a identificar la lógica de las políticas, estrategias y programas de gobierno. Y se clasifica en inmediato, intermedio y final, contestando a las siguientes preguntas: ¿En quién es?, ¿Cuál es el cambio?, ¿En qué? y ¿Qué magnitud y tiempo? Por tal motivo la formulación del resultado final se define de la siguiente manera:

“Para el 2027 incrementar a un 5% (De 1 a 8 posiciones en los primeros 30 lugares del ranking panamericano) el número de deportistas competitivos al nivel nacional e internacional”

**Ilustración 7 - Cadena de Resultados**



Fuente: Elaboración propia.

Para la implementación de la gestión por resultados el “Producto” será entendido como intervención, en el sentido de que consiste en un conjunto estandarizado de bienes y servicios que incidirá en el camino causal crítico que contribuirá al logro de los resultados estratégicos al ser entregados a la población.

Aplicando el modelo lógico como el conjunto de relaciones de causa y efecto. Este es un diagrama basado en cajas y flechas, que ilustra la teoría del cambio de la estrategia, donde:

↑ <b>Flecha Roja</b>	Denota relaciones de causalidad
↑ <b>Flecha Azul</b>	Denota la eficacia de las intervenciones
El grosor de las flechas simboliza el impacto	

Se presenta a continuación la imagen del modelo lógico junto con sus intervenciones clave en función de la problemática priorizada.

**Ilustración 8 - Modelo Lógico de la Estrategia**



Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 8 - Indicadores para Seguimiento de la Estrategia Planteada.**

Nivel de Resultado			Nombre del Indicador	Fórmula de Calculo
Inmediato	Intermd.	Final		
X			Numero de deportistas practicantes del deporte matriculados en ASOBIGUA.	$\frac{\text{No. Deportistas practicantes del deporte}}{\text{No. Meta de deportistas practicantes del deporte.}} \times 100$
	X		Numero de deportistas sistemáticos matriculados en ASOBIGUA	$\frac{\text{No. Deportistas sistemáticos}}{\text{No. Meta de deportistas sistemáticos}} \times 100$
		X	Numero de deportistas matriculados de alto rendimiento y competitivos a nivel internacional	$\frac{\text{No. Deportistas matriculados de Alto Rendimiento}}{\text{No. Total de deportistas matriculados en ASOBIGUA}} \times 100$

Fuente: Elaboración propia.

Con la formulación de resultados, indicadores y metas se obtiene el siguiente resumen el cual se presenta la matriz PEI, el cual incluye su vinculación y resultado institucional.

**Tabla 9 - Resumen de Resultados Indicadores y Metas**

Vinculación institucional								Resultado institucional			Nombre del indicador	Línea base *			Fórmula de cálculo	Magnitud del indicador (meta a alcanzar)		
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	99 metas (16 + 83)	Política General de Gobierno 2020-2024				RED	Descripción de resultado	Nivel de resultado			Año	Dato absoluto	Dato relativo %		Dato absoluto	Dato relativo %	
			Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta			Final	Intermedio	Inmediato							
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Meta E5P1M1. En 2032, la estructura y funciones de las instituciones públicas han sido reformadas para responder de manera competente, especializada, ordenada y moderna a los desafíos del desarrollo	Gobernabilidad Seguridad y Desarrollo	Propiciar la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos.	Fortalecer las instancias para atención de la conflictividad social, para escuchar y atender las demandas sociales y resolver conflictos de manera oportuna y efectiva.	Sin meta PGG 2020-2024	-	Para el 2027 incrementar a un 5% (1 a 8 jugadores) el número de deportistas guatemaltecos competitivos al nivel nacional e internacional	X			Numero de deportistas guatemaltecos matriculados de alto rendimiento o y competitivos a nivel internacional	2019	2	0.46%	(No. Deportistas de Alto Rendimiento / No. Total de deportistas matriculados en ASOBIGUA) X 100	8	5.52%

### 1.5.1 FICHA DE INDICADOR

Según el resumen anterior se detalla la ficha del indicador establecido. “Numero de deportistas guatemaltecos matriculados de alto rendimiento y competitivos a nivel internacional”.

<b>Nombre del Indicador</b>	Numero de deportistas guatemaltecos matriculados de alto rendimiento y competitivos a nivel internacional
<b>Categoría del Indicador</b>	De Resultado Institucional
<b>Meta de la Política General de Gobierno asociada</b>	En 2032 la Impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo.
<b>Política Pública Asociada</b>	Política Nacional de Desarrollo
<b>Descripción del Indicador</b>	Numero de deportistas guatemaltecos matriculados de alto rendimiento y competitivos a nivel internacional
<b>Interpretación</b>	Numerador representa el avance de la meta/El Denominador la constante representa la meta que se debe alcanzar
<b>Fórmula de cálculo</b>	Ejecución atletas competitivos/Meta de atletas competitivos

<b>Ámbito geográfico</b>	Nacional	Regional	Departamento	Municipio	
	X				
<b>Frecuencia de la medición</b>	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual	
				X	
<b>Tendencia del Indicador</b>					
<b>Años</b>	2023	2024	2025	2026	2027
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos )	0.69%	1.38%	2.76%	4.14%	5.52%

<b>Línea Base</b>	
Año	Meta en datos absolutos
<b>2023</b>	1
<b>2024</b>	2
<b>2025</b>	4
<b>2026</b>	6
<b>2027</b>	8

<b>Medios de Verificación</b>	
Procedencia de los datos	Análisis e informes de entrenadores
Unidad Responsable	Dirección Técnica
Metodología de Recopilación	Entrega de informes mensuales

## 1.6. MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

En el marco estratégico se define la visión, misión y valores de la asociación el cual se orienta a su población objetivo 2022-2026. Así mismo se incluye el análisis FODA donde se analiza la situación de la asociación.

### ➤ **Misión**

“Formar hombres de valor para la sociedad y el deporte, para llegar a ser destacados deportistas internacionales”

### ➤ **Visión**

“Promover y fomentar el billar mediante la academia deportiva y la realización de campeonatos nacionales e internacionales; brindando un crecimiento integral a través de programas de sistemas técnicos e instrucción de principios y valores; proveyendo las ventajas accesibles para lograr el éxito.”

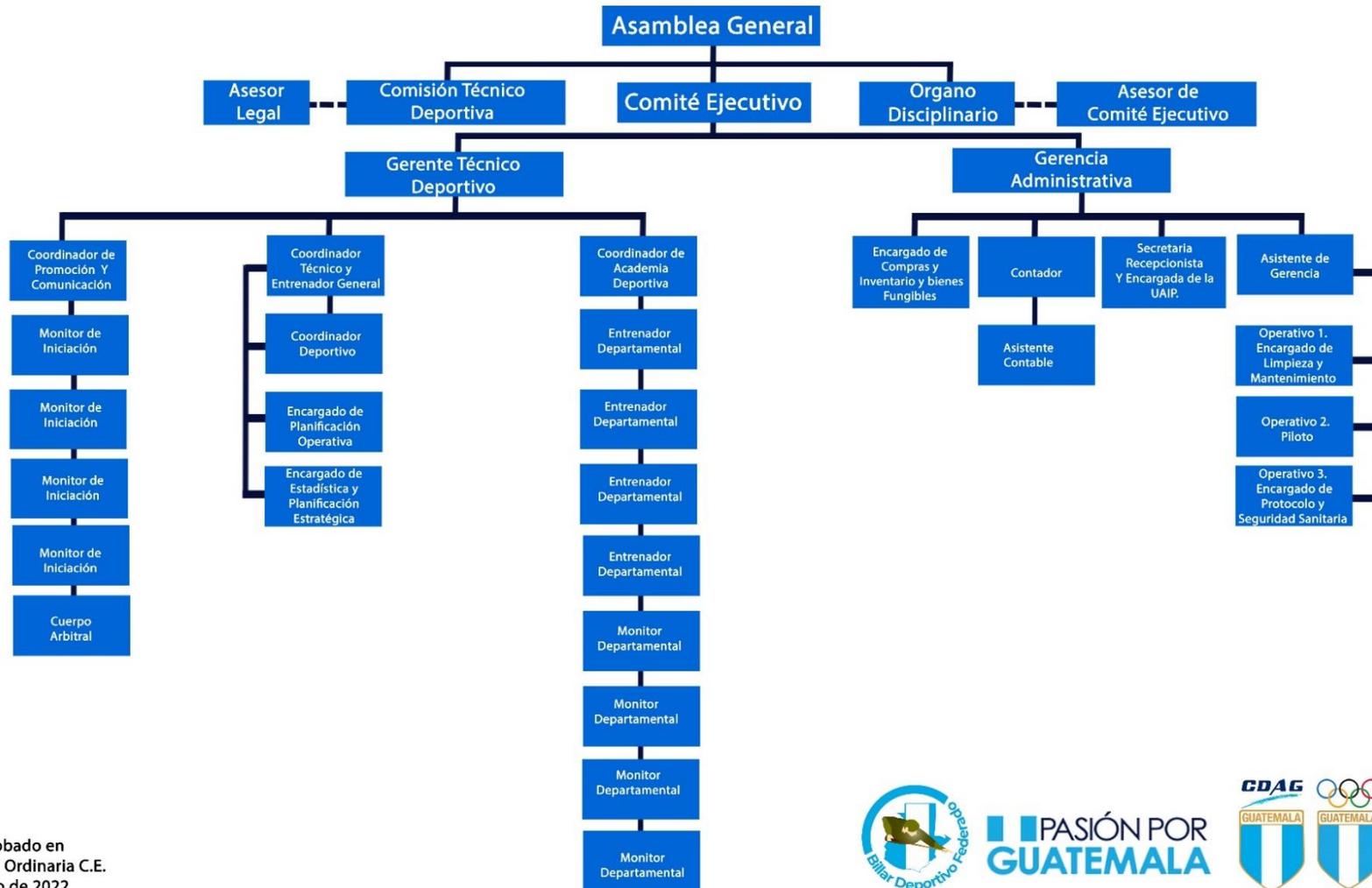
➤ **Valores Institucionales**



Fuente: Elaboración propia.

## Organigrama Institucional

# Asociación Deportiva Nacional de Billar de Guatemala ORGANIGRAMA 2022



Aprobado en  
I Reunión Ordinaria C.E.  
Enero de 2022



PASIÓN POR  
GUATEMALA



### 1.6.1 ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA QUE AFECTA A LA POBLACIÓN

Para su funcionamiento, la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG), recibe aporte constitucional de acuerdo a lo establecido en la sección sexta de la Constitución Política de la República de Guatemala “artículo 91. - Asignación presupuestaria para el deporte. Es deber del Estado, el fomento y la promoción de la educación física y el deporte. Para ese efecto, se destinará una asignación privativa no menor del tres por ciento del presupuesto general de ingresos ordinarios del estado. De tal asignación el 50% se destinará al sector del deporte federado a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley; 25% a educación física, recreación y deportes escolares; y 25% al deporte no federado.”

El problema radica, en que dicho aporte constitucional no es suficiente, para intensificar la promoción deportiva en todo el país, ya que únicamente llega a nivel departamental no así a nivel municipal en donde es posible que se encuentren talentos deportivos que, habiendo pasado por el debido proceso deportivo, obtenga medallas en competencias internacionales, para Guatemala.

Otro problema que se suscita con frecuencia es que, debido a la escasa recaudación fiscal, la asignación que recibe la CDAG, no se realizan de forma sistemática y puntual, lo que ocasiona incertidumbre para la ejecución de los planes operativos anuales, y a su vez, se traduce en disminución a la asignación presupuestaria de la Asociación Nacional de Billar.

Por otra parte, la CDAG por medio del Plan Anual de Trabajo, exige que se incremente la matrícula de deportistas, sin embargo, es sumamente difícil, ya que la Asociación Nacional de Billar, actualmente trabaja al límite de su capacidad instalada.

Análisis de la problemática o condición de interés:

De acuerdo a la estructura legal-deportiva y financiera, la Asociación Nacional de Billar, cuenta con un programa denominado “Retención de Talentos”, el cual es impulsado por tres actividades; una de apoyo y dos de carácter sustantivo.

- 1) Actividad de apoyo del 20%: Incluye dirección superior, Servicios financieros y administrativos
- 2) Actividad sustantiva del 30%: Implementación de Programas Técnico-Deportivos
- 3) Actividad sustantiva del 50%: Promoción y fomento del deporte a nivel nacional.

Por medio de las actividades sustantivas antes mencionadas, se relacionan directamente con los productos que maneja la Asociación, vinculándolos de la siguiente manera:

**Tabla 10 - Vinculación Actividad-Producto**

No.	Actividad	Producto
1	Actividad de apoyo del 20%:	Informe con respecto a cumplimiento de actividades administrativas de ASOBIGUA
2	Actividad sustantiva del 30%:	Deportistas sistemáticos matriculados en ASOBIGUA
3	Actividad sustantiva del 50%:	Deportistas practicantes del deporte matriculados en ASOBIGUA

Con esta vinculación se asigna el presupuesto de las actividades para cumplir el artículo 132 de la Ley para el desarrollo de la Cultura Física y el Deporte.

#### **Vinculación, Plan Operativo Anual / Plan Anual de Trabajo (POA-PAT)**

El plan operativo anual: es la herramienta concreta de gestión operativa de la planificación estratégica y multianual que detalla las políticas de la institución en un plan de acción de corto plazo.

Es importante indicar que el marco estratégico, que se ha establecido en el presente plan, no tiene variaciones, a excepción de las acciones, las cuales se controlan fuera de dicho plan, es decir la ejecución del Plan Anual de Trabajo, el cual estructurado, requerido, y evaluado periódicamente, por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala. Según la estructura que se ha definido, las acciones que conforman el Plan Anual de Trabajo, les da sustento a las actividades arriba indicadas, principalmente a la número dos y tres, las cuales se refieren a los programas

técnicos y la promoción del deporte respectivamente, la cantidad de acciones a ejecutar, las fechas y otros detalles, se encuentran especificados en el Plan Anual de Trabajo –PAT.

La CDAG, ha implementado el procedimiento denominado “consenso de metas”, en el cual, la Asociación Nacional de Billar, hace una propuesta de metas para las acciones operativas, mismas que CDAG evalúa y propone cambios, y finalmente se efectúan los ajustes del caso, para posteriormente aprobar dichas metas que se encuentren en proceso de formulación y/o discusión.

Los ejes estratégicos, que define la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, sobre los cuales se desarrollan las acciones se detallan a continuación:

1. Desarrollo de Capital Humano
2. Potencial Deportivo
3. Fortalecimiento al desarrollo del deporte adaptado
4. Desarrollo de Dirigencia Deportiva
5. Nivel Competitivo Nacional
6. Resultados Deportivos

### 1.6.2 ANALISIS FODA

Análisis FODA			
FORTALEZAS		DEBILIDADES	
F1	1. Programa de Cintas de los deportistas.	D1	1. Información de la afiliación no unificada.
F2	2. Deporte Longevo.	D2	2. Se depende de un solo deportista de primera línea.
F3	3. Programas de Becas, Orientación a deportistas, Plan de vida, Formación de Valores.	D3	3. Poca identidad deportiva, deportistas fugaces.
F4	4. Apoyo de CDAG.	D4	4. Poca compromiso de los deportistas en su crecimiento deportivo a través de las cintas.
F5	5. Filosofía de Mejora Continua	D5	5. Entrenadores poco capacitados para desarrollar habilidades Técnicas en los deportistas, poca especialización.
F6	6. Apoyo Profesional Técnico Deportivo	D6	6. No se aplica ciclo de la mejora continua en los procesos, manuales y herramientas técnicas, poca clasificación y orden de información de procesos técnicos.
F7	7. Equipo de trabajo comprometido	D7	7. Falta de comunicación efectiva transversal, cambio constante dentro de las actividades planificadas.
F8		D8	8. No se cuenta con un libro de quejas, para visualizar la atención y el rendimiento.
F9		D9	9. Insuficiencia de capacidad instalada.
F10		D10	10. Mala Imagen a Nivel Social
OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
O1	1. Capacitación a los colaboradores para la atención de los afiliados.	A1	1. El Covid19 y sus variantes, ya que no se puede recibir a todos los deportistas de manera presencial.
O2	2. Disponibilidad de lugares para abrir sedes.	A2	2. Mala imagen del billar a nivel social.
O3	3. Realizar alianzas con otras empresas para tener más deportistas sin importar las categorías, e invitar a las familias a participar.	A3	3. Apertura de nuevos billares con torneos con apuestas sin normas que lo rigen.
O4	4. Mayor cobertura de publicidad en medios televisivos y radios, mas torneos regionales e interescolares.	A4	4. El deportista no se identifica con la Asociación
O5	5. Promoción en redes sociales Medios televisivos y Radios	A5	5. Falta de visión de los deportistas a nivel Internacional.
O6	6. Capacitación especializada a los entrenadores.	A6	6. Alto nivel técnico deportivo en competencias panamericanas.
O7	7. Entrenamientos estandarizados por medios de Manuales		
O8	8. Educar integralmente al Deportista.		
O9	9. Reducción del tiempo en el proceso de ser deportistas panamericanos.		

ESTRATEGIAS FO		ESTRATEGIAS DO	
FO1	Promocionar el Billar como un programa de cintas que formenta el crecimiento de los deportistas, no solo en el deporte, si no que tambien en sus valores, por medio de la orientadora, por medio del apoyo profesional tecnico deportivo, y un equipo de trabajo comprometido, en el cual tendran un crecimiento medible por medio de los manuales de cintas.	DO1	Promocionar el billar como deporte en el cual resalte la formacion integral del deportista, buscando la alianza con las distintas instituciones en Guatemala.
FO2	Por medio de Alianzas a empresas se promociiona la filosofia de mejora continua, que tienen los colaboradores, con el cual se comprometen a educar de forma integra a los deportistas, buscando la reduccion del tiempo en el proceso de cintas.	DO2	Educar integralmente al deportistas para que se identifique con la Asociacion y pueda iniciar su carrera como deportista.
FO3	Orientar la capacitacion de los entrenadores y personal administrativo, para la atencion a los deportistas, y afiliados para brindar una atencion personalizada y asi crecer con la apertura de nuevas sedes, esto por medio del apoyo que brinda la CDAG.	DO3	
ESTRATEGIAS FA		ESTRATEGIAS DA	
FA1	Inculcar en los deportistas sistematicos la cultura de la mejora continua en su proceso de cintas, por medio de entrenadores y personal administrativo comprometido con llevar un proceso eficiente e intgral hacia los panamericanos.	DA1	Fortalecer el protocolo de bioseguridad en las instalaciones de ASOBIGUA, asi como en las distintas sedes departamentales, manteniendo el distanciamiento y programa de entrenamiento entre los deportistas.
FA2	Promocionar las ventajas del Billar como deporte, asi como los beneficios de los deportistas jovenes con el programa de cintas, plan de becas, orientacion a los deportistas, plan de vida y valores, a diferencia de los billares particulares.	DA2	

### 1.6.3 ANÁLISIS DE ACTORES

Los actores son aquellos agentes con los cuales se establece alguna relación, sea ésta de coordinación, alianza o apoyo a la gestión institucional en uno o más cursos de acción relacionados con la problemática priorizada, también pueden asumir una actitud de indiferencia o ser contrarios a la intervención que se pretende desarrollar. Pueden ser personas, grupos de personas, organizaciones o instituciones. En el cual se utiliza la siguiente ponderación.

(1) Rol que desempeñan:	(2) Importancia de las relaciones predominantes	(3) Jerarquización del poder	(4) Interés que posea el actor
Facilitador	2 A favor	1 <b>Alto</b>	1 Alto interés
Aliado	1 Indeciso/indiferente	0 <b>Medio</b>	0 Bajo Interés
Oponente	-1 En contra	-1 <b>Bajo</b>	-1
Neutro	0		

**Tabla 11 - Análisis de Actores**

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones Principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
1	Comité Ejecutivo de la Asociación	2	1	1	1	técnicos	Celeridad en la toma de decisiones	Nacional
2	Gerencias	1	1	0	1	técnicos	Ser un facilitador de los proyectos	Nacional
3	Coordinación Técnico Deportiva	1	1	0	1	técnicos	Implementación de metodologías técnico-deportivas	Nacional
4	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala - CDAG-	2	1	1	1	Técnicos-económicos	Monitoreo, evaluación, financiamiento de deportistas de alto rendimiento	Nacional
5	Comité Olímpico Guatemalteco -COG-	2	1	1	-1	Técnicos-económicos	Monitoreo, evaluación, financiamiento de deportistas de alto rendimiento	Nacional

El presente documento contiene el marco estratégico, y la planificación operativa, sin embargo, las acciones y metas operativas, se encuentran detalladas en el Plan Anual de Trabajo -PAT-, documento que se rige por las directrices que genera la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.

## 2. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL

El presupuesto multianual es un ejercicio de programación del gasto público que permite establecer las necesidades presupuestarias de mediano plazo, las cuales propician la provisión oportuna de los productos estratégicos de calidad y el logro de resultados pre-establecidos en favor del ciudadano, junto con sus metas físicas y financieras.

Según la metodología de la Gestión por Resultados, se han desarrollado dos productos orientados al área técnica y uno para el funcionamiento interno de ASOBIGUA, los cuales se detallan a continuación.

**Tabla 12 - Productos y Subproductos**

Resultado Institucional	Producto	Subproducto
<b>Para el 2027 incrementar en un 5% (1 a 8 posiciones del ranking Panamericano) el número de deportistas guatemaltecos competitivos al nivel nacional e internacional</b>	1. Informe con Respecto a Cumplimiento de Actividades Administrativas de ASOBIGUA	1.1 Servicios generales de soporte al deportista.
		1.2 Materiales, suministros y gestión de bienes físicos y financieros tangibles e intangibles de soporte al deportista.
	2. Deportistas Sistemáticos Matriculados en ASOBIGUA	2.1 Servicios orientados al deportista de alto rendimiento
		2.2 Materiales, suministros, Equipo, mobiliario y gestiones financieras para la atención del deportista sistemático
	3. Atención a Deportistas Practicantes del Deporte Matriculados en ASOBIGUA	3.1 Servicios generales para la atención al deportista
		3.2 Materiales, suministros y Gestión de logística orientada al deportista en bienes físicos y financieros

Fuente: Elaboración propia.

## **2.1 ENTREGA DE PRODUCTOS**

La entrega de los productos establecidos, se realiza en concordancia con la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG), dado a que es la entidad que sustenta las unidades responsables de llevar registros y estadísticas actualizados de los deportistas. Por tanto, se detalla el avance que se tiene sobre la matrícula deportiva en billaristas sistemáticos, practicantes del deporte y el cumplimiento de actividades (Producto 1, 2 y 3) con respecto a la meta establecida según el conceso realizado y las actividades programadas y el Plan Anual de Trabajo (PAT).

Alineado a su vinculación institucional se presenta el Plan Operativo Multianual:

**Tabla 13 - POM Vinculación Institucional**

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL							RESULTADO INSTITUCIONAL			
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Política General de Gobierno PGG 2020-2024					Descripción de Resultado	Nivel		
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta	RED		Final	Intermedio	Inmediato
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Gobernabilidad Seguridad y Desarrollo	Propiciar la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos.	Fortalecer las instancias para atención de la conflictividad social, para escuchar y atender las demandas sociales y resolver conflictos de manera oportuna y efectiva.	Sin meta PGG 2020-2024	-	Para el 2027 incrementar a un 5% (1 a 8 jugadores) el número de deportistas guatemaltecos competitivos al nivel nacional e internacional	x		

**Tabla 14 - POM Productos y Metas**

PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO									
			2023		2024		2025		2026		2027	
			Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Producto 1:	Informe con Respecto a Cumplimiento de Actividades Administrativas de ASOBIGUA	Documento	3	Q 584,321.51	3	Q 584,321.51	3	Q 584,321.51	3	Q 584,321.51	3	Q 584,321.51
	Subproducto 1 Servicios generales de soporte al deportista	Documento	3	Q 493,100.00	3	Q 493,100.00	3	Q 493,100.00	3	Q 493,100.00	3	Q 493,100.00
	Subproducto 2 Materiales, suministros y gestion de bienes fisicos y financieros tangibles e intangibles de soporte al deportista.	Documento	3	Q 91,221.51	3	Q 91,221.51	3	Q 91,221.51	3	Q 91,221.51	3	Q 91,221.51
Producto 2:	Deportistas Sistemáticos Matriculados en ASOBIGUA	Personas	55	Q 926,561.51	55	Q 926,561.51	55	Q 926,561.51	55	Q 926,561.51	55	Q 926,561.51
	Subproducto 1 Servicios orientados al deportista de alto rendimiento	Servicios	550	Q 568,090.00	550	Q 568,090.00	550	Q 568,090.00	550	Q 568,090.00	550	Q 568,090.00
	Subproducto 2 Materiales, suministros, Equipo, mobiliario y gestiones financieras para la atención al deportista sistemático	Servicios	550	Q 358,471.51	550	Q 358,471.51	550	Q 358,471.51	550	Q 358,471.51	550	Q 358,471.51
Producto 3:	Atención a Deportistas Practicantes del Deporte Matriculados en ASOBIGUA	Personas	70	Q 1,649,242.65	70	Q 1,649,242.65	70	Q 1,649,242.65	70	Q 1,649,242.65	70	Q 1,649,242.65
	Subproducto 1 Servicios generales para la atención al deportista	Servicios	700	Q 1,056,228.00	700	Q 1,056,228.00	700	Q 1,056,228.00	700	Q 1,056,228.00	700	Q 1,056,228.00
	Subproducto 2 Materiales, suministros y Gestión de logística orientada al deportista en bienes físicos y financieros	Servicios	700	Q 593,014.65	700	Q 593,014.65	700	Q 593,014.65	700	Q 593,014.65	700	Q 593,014.65
<b>TOTAL</b>				<b>Q 3,160,125.67</b>		<b>Q 3,160,125.67</b>		<b>Q 3,160,125.67</b>		<b>Q 3,160,125.67</b>		<b>Q 3,160,125.67</b>

**Tabla 15 Fichas de Seguimiento Multianual**

RESULTADO (ESTRATEGICO Y/O INSTITUCIONAL)	INDICADOR DE RESULTADO (descripción)	FÓRMULA DEL INDICADOR (descripción)	INDICADORES DE RESULTADO																	
			LINEA DE BASE			2023			2024			2025			2026			2027		
			AÑO	META		META			META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada												
Para el 2027 incrementar en un 5% (1 a 8 posiciones) el número de deportistas guatemaltecos competitivos al nivel nacional e internacional	Numero de deportistas guatemaltecos matriculados de alto rendimiento y competitivos a nivel internacional	Ejecución atletas competitivos / Meta de atletas competitivos	2022	1	69%	125	0.8	1	125	1.6	2	125	3.2	4	125	4.8	6	125	6.4	8

**Tabla 16 Seguimiento a Nivel Multianual de los Productos**

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES DE PRODUCTO																		
		INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	LINEA DE BASE		2023			2024			2025			2026			2027			
			AÑO	META		META			META			META			META					
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
Deportistas Sistemáticos Matriculados en ASOBIGUA	Servicios	Numero de servicios proporcionados por ASOBIGUA al deportista sistematico  / Meta de servicios deportistas Sistemáticos	2022	550	44	1250	44	550	1250	44	550	1250	44	550	1250	44	550	1250	44	550
Atencion a Deportistas Practicantes del Deporte Matriculados en ASOBIGUA	Servicios	Numero de servicios proporcionados por ASOBIGUA al deportista  / Meta de servicios deportistas	2022	700	56	1250	56	700	1250	56	700	1250	56	700	1250	56	700	1250	56	700

### 3 PLAN OPERATIVO ANUAL

Es el documento legal de gestión operativa que refleja los detalles de los productos y servicios que la Asociación tiene programado realizar durante el año y que facilita el seguimiento de los procesos requeridos para la producción de bienes y servicios. Manteniendo la misma vinculación y resultados institucionales, que se mostraron en el POM. Así mismo se el detalle de las programaciones, insumos y actividades a realizar en el POA se detalla en el Plan Anual de Trabajo (PAT) debido a la vinculación entre ambas que se explicó anteriormente.

Así mismo en el detalle del POA, se debe de considerar que los productos y subproductos se medirán de la siguiente manera:

Su temporalidad será entre los meses de febrero a noviembre, ya que corresponde al ciclo deportivo que se trabaja con la CDAG según los consensos de matrícula. Es decir que las metas tendrán un seguimiento de 10 meses en total.

**Productos:** Siendo para los productos una cantidad que debe de mantener durante los meses indicados con anterioridad (esto aplica con los que tienen la unidad de medida de personas).

**Sub-Productos:** Sera acumulativo durante los meses indicados, esto aplica con los que tienen la unidad de medida de servicios.

**Tabla 17 - Plan Operativo Anual**

PRODUCTO / SUBPRODUCTO		MUNICIPIOS PRIORIZADOS	2023							
			Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual	
			Meta física	Meta financiera						
Producto 1:	Informe con Respecto a Cumplimiento de Actividades Administrativas de ASOBIGUA	Guatemala, Salama, Totonicapan, Quetzaltenango y Retalhuleu	1	Q 194,773.84	1	Q 194,773.84	1	Q 194,773.84	3	Q 584,321.51
	Subproducto 1 Servicios generales de soporte al deportista		1	Q 164,366.67	1	Q 164,366.67	1	Q 164,366.67	3	Q 493,100.00
	Subproducto 2 Materiales, suministros y gestion de bienes fisicos y financieros tangibles e intangibles de soporte al deportista.		1	Q 30,407.17	1	Q 30,407.17	1	Q 30,407.17	3	Q 91,221.51
Producto 2:	Deportistas Sistemáticos Matriculados en ASOBIGUA	Guatemala, Salama, Totonicapan, Quetzaltenango y Retalhuleu	55	Q 308,853.84	55	Q 308,853.84	55	Q 308,853.84	55	Q 926,561.51
	Subproducto 1 Servicios orientados al deportista de alto rendimiento		165	Q 189,363.33	220	Q 189,363.33	165	Q 189,363.33	550	Q 568,090.00
	Subproducto 2 Materiales, suministros, Equipo, mobiliario y gestiones financieras para la atención al deportista sistemático		165	Q 119,490.50	220	Q 119,490.50	165	Q 119,490.50	550	Q 358,471.51
Producto 3:	Atención a Deportistas Practicantes del Deporte Matriculados en ASOBIGUA	Guatemala, Salama, Totonicapan, Quetzaltenango y Retalhuleu	70	Q 549,747.55	70	Q 549,747.55	70	Q 549,747.55	70	Q 1,649,242.65
	Subproducto 1 Servicios generales para la atención al deportista		210	Q 352,076.00	280	Q 352,076.00	210	Q 352,076.00	700	Q 1,056,228.00
	Subproducto 2 Materiales, suministros y Gestión de logística orientada al deportista en bienes físicos y financieros		210	Q 197,671.55	280	Q 197,671.55	210	Q 197,671.55	700	Q 593,014.65
<b>TOTAL</b>			<b>Q 1,053,375.22</b>		<b>Q 1,053,375.22</b>		<b>Q 1,053,375.22</b>		<b>Q 3,160,125.67</b>	

**Tabla 18 - Seguimiento a Nivel de Producto y Subproducto**

PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2023												META FISICA Y FINANCIERA
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Informe con Respecto a Cumplimiento de Actividades Administrativas de ASOBIGUA	Documento	Meta física	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	3.00
		Meta financiera	Q 48,693.46	Q 48,693.46	Q 48,693.46	Q 48,693.46	Q 48,693.46	Q 48,693.46	Q 48,693.46	Q 48,693.46	Q 48,693.46	Q 48,693.46	Q 48,693.46	Q 48,693.46	Q 48,693.46
Subproducto 1 Servicios generales de soporte al deportista	Documento	Meta física	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	3.00
		Meta financiera	Q 41,091.67	Q 41,091.67	Q 41,091.67	Q 41,091.67	Q 41,091.67	Q 41,091.67	Q 41,091.67	Q 41,091.67	Q 41,091.67	Q 41,091.67	Q 41,091.67	Q 41,091.67	Q 41,091.67
Subproducto 2 Materiales, suministros y gestion de bienes físicos y financieros tangibles e intangibles de soporte al deportista.	Documento	Meta física	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	3.00
		Meta financiera	Q 7,601.79	Q 7,601.79	Q 7,601.79	Q 7,601.79	Q 7,601.79	Q 7,601.79	Q 7,601.79	Q 7,601.79	Q 7,601.79	Q 7,601.79	Q 7,601.79	Q 7,601.79	Q 7,601.79
Deportistas Sistemáticos Matriculados en ASOBIGUA	Persona	Meta física	0	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	0	55.00
		Meta financiera	Q 77,213.46	Q 77,213.46	Q 77,213.46	Q 77,213.46	Q 77,213.46	Q 77,213.46	Q 77,213.46	Q 77,213.46	Q 77,213.46	Q 77,213.46	Q 77,213.46	Q 77,213.46	Q 77,213.46
Subproducto 1 Servicios orientados al deportista de alto rendimiento	Servicios	Meta física	0	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	0	550.00
		Meta financiera	Q 47,340.83	Q 47,340.83	Q 47,340.83	Q 47,340.83	Q 47,340.83	Q 47,340.83	Q 47,340.83	Q 47,340.83	Q 47,340.83	Q 47,340.83	Q 47,340.83	Q 47,340.83	Q 47,340.83
Subproducto 2 Materiales, suministros, Equipo, mobiliario y gestiones financieras para la atención al deportista sistemático	Servicios	Meta física	0	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	0	550.00
		Meta financiera	Q 29,872.63	Q 29,872.63	Q 29,872.63	Q 29,872.63	Q 29,872.63	Q 29,872.63	Q 29,872.63	Q 29,872.63	Q 29,872.63	Q 29,872.63	Q 29,872.63	Q 29,872.63	Q 29,872.63
Atención a Deportistas Practicantes del Deporte Matriculados en ASOBIGUA	Persona	Meta física	0	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	0	70.00
		Meta financiera	Q 137,436.89	Q 137,436.89	Q 137,436.89	Q 137,436.89	Q 137,436.89	Q 137,436.89	Q 137,436.89	Q 137,436.89	Q 137,436.89	Q 137,436.89	Q 137,436.89	Q 137,436.89	Q 137,436.89
Subproducto 1 Servicios generales para la atención al deportista	Servicios	Meta física	0	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	0	700.00
		Meta financiera	Q 88,019.00	Q 88,019.00	Q 88,019.00	Q 88,019.00	Q 88,019.00	Q 88,019.00	Q 88,019.00	Q 88,019.00	Q 88,019.00	Q 88,019.00	Q 88,019.00	Q 88,019.00	Q 88,019.00
Subproducto 2 Materiales, suministros y Gestión de logística orientada al deportista en bienes físicos y financieros	Servicios	Meta física	0	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	0	700.00
		Meta financiera	Q 49,417.89	Q 49,417.89	Q 49,417.89	Q 49,417.89	Q 49,417.89	Q 49,417.89	Q 49,417.89	Q 49,417.89	Q 49,417.89	Q 49,417.89	Q 49,417.89	Q 49,417.89	Q 49,417.89
<b>TOTAL INSTITUCIONAL</b>														<b>Q 3,160,125.67</b>	

Tabla 19 - Seguimiento Anual de Producto

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE PRODUCTO												TOTAL 2023		
			AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2023			Cuatrimestre 2 2023			Cuatrimestre 3 2023			META		
				META		META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
Deportistas Sistemáticos Matriculados en ASOBIGUA	Persona	Numero de deportistas Sistemáticos matriculados en ASOBIGUA  Formula: Ejecución Deportistas Sistemáticos / Meta de deportistas sistemáticos	2022	55	44	125	44	55	125	44	55	125	44	55	125	132	55
Atención a Deportistas Practicantes del Deporte Matriculados en ASOBIGUA	Persona	Numero de deportistas practicantes matriculados en la ASOBIGUA.  Formula: Ejecución Deportistas practicantes / Meta de deportistas practicantes	2022	70	56	125	56	70	125	56	70	125	56	70	125	168	70

Tabla 20 Seguimiento Anual de los Sub-Producto

SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO												TOTAL 2023		
			AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2023			Cuatrimestre 2 2023			Cuatrimestre 3 2023			META		
				META		META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
Subproducto 1 Servicios orientados al deportista de alto rendimiento	Servicio	Numero de servicios proporcionados por ASOBIGUA al deportista sistematico	2022	550	44	375	13.2	165	500	17.6	220	375	13.2	165	1250	44	550
Subproducto 2 Materiales, suministros, Equipo, mobiliario y gestiones financieras para la atencion al deportista sistematico	Servicio	Meta de servicios deportistas Sistematicos		550	44	375	13.2	165	500	17.6	220	375	13.2	165	1250	44	550
Subproducto 1 Servicios generales para la atencion al deportista	Servicio	Numero de servicios proporcionados por ASOBIGUA al deportista		700	56	375	16.8	210	500	22.4	280	375	16.8	210	1250	56	700
Subproducto 2 Materiales, suministros y Gestion de logistica orientada al deportista en bienes fisicos y financieros	Servicio	Meta de servicios deportistas		700	56	375	16.8	210	500	22.4	280	375	16.8	210	1250	56	700